



Plan Anual de Adquisiciones

2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO NORMATIVO	5
3. OBJETIVOS	6
4. DECLARACIÓN ESTRATÉGICA	7
5. ADVERTENCIA.....	8
6. SEGUIMIENTO	9
7. ANEXO	11

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información General de la Entidad	7
Tabla 2. Matriz de Seguimiento y Articulación con Plan de Acción Institucional 2024	10

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) pretende satisfacer oportunamente las necesidades logísticas de las áreas misionales y de apoyo, teniendo en cuenta la visión y misión de cada una de ellas. Además, permite adelantar los procesos contractuales de los bienes y servicios requeridos por la institución, teniendo en cuenta los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía y objetividad.

Además, permitir que la institución aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Este documento permite que se identifiquen las acciones que se pretenden realizar con relación a la adquisición para el año 2024, el seguimiento cercano a su planeación y ejecución.

2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo o jurídico en el cual se fundamenta el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), para la Unidad Central del Valle del Cauca -UCEVA, es el siguiente:

- Decreto 2482 de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.
- Decreto 612 de 2018. Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. “Artículo 1. (...) 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año: 1. (...) 2. Plan Anual de Adquisiciones 3. (...)

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia del proceso de adquisiciones, describiendo cómo se adquirirán los productos y/o servicios, para que los proveedores potenciales de la Unidad Central del Valle del Cauca participen durante la vigencia.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios de la Unidad Central del Valle del Cauca.
- Diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.

4. DECLARACIÓN ESTRATÉGICA

Tabla 1. Información General de la Entidad

Nombre	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA
Dirección	CARRERA 27ª N 48 – 144 Kilómetro 1 Salida Sur
Teléfono	2317222
Página web	www.uceva.edu.co
Perspectiva estratégica	La UCEVA publica en página Web el listado de proyecto de inversión a ser ejecutado en la vigencia y también publica el plan de acción institucional donde relaciona las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 y las contempladas en los diferentes planes estratégicos de la entidad. Dicho PDI 2021-2030 está conformado por 3 Ejes, 6 Programas y 15 Subprograma y todos tienen proyectos de inversión articulados.
Información de contacto	almacen@uceva.edu.co contratacion@uceva.edu.co
Valor total del PAA	Valor Inicial: \$14.249.391.996 COP
Límite de contratación menor cuantía	\$364.000.000
Límite de contratación mínima cuantía	\$36.400.000
Fecha de última actualización del PAA	Versión Inicial

5. ADVERTENCIA

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

6. SEGUIMIENTO

Para efectos de seguimiento al presente Plan Anual de Adquisiciones 2024, se hará uso de la siguiente matriz, que además fue incorporada al Plan de Acción Institucional de la misma vigencia, como mecanismo de articulación y efectividad en el direccionamiento estratégico de la UCEVA.

Tabla 2. Matriz de Seguimiento y Articulación con Plan de Acción Institucional 2024

ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FIN (DD/MM/AAAA)	INDICADOR DEL PRODUCTO/ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL DEL PRODUCTO (CUANTITATIVO)	METAS PROGRAMADAS POR TRIMESTRE			
						T1	T2	T3	T4
Publicación del PAA en el SECOP II en debida forma y dentro de los tiempos.	1/01/2024	31/01/2024	Documentos Publicados	Número	1	1,0			
Actualizar el PAA durante la vigencia	1/01/2024	31/12/2024	Seguimientos Realizados	Número	4	1,0	1,0	1,0	1,0
Seguimiento al PAA durante la vigencia	1/01/2024	31/12/2024	Seguimientos Realizados	Número	2		1,0		1,0

7. ANEXO

Hace parte integral de este Plan un archivo en Excel donde se relacionan todas las Adquisiciones Planeadas para la vigencia 2024, indicando código UNSPSC, descripción del producto o servicio, fecha estimada de inicio de proceso de selección, duración estimada del contrato, valor total estimado, unidad de contratación y datos de contacto del responsable. Dicho documento también se encuentra anexo al Plan de Acción Institucional 2024 y debidamente publicado en la página Web.